

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del Señor Juez el presente proceso informándole que el apoderado de la parte ejecutante solicita que se oficie a la MEDIMAS EPS, para que informe la dirección de correo electrónico y de notificaciones del codemandado FABIO ALDEMAR LEÓN LARGO.

De otro lado, solicita que por parte de secretaría sea notificada a la codemandada LEIDY JHOHANA LEÓN LEÓN mediante correo electrónico. Sírvase proveer.

Supia, 21 de enero de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)

ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación No. 13

Referencia:

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - CESCA
Demandados: FABIO ALDEMAR LEÓN LARGO
LEIDY JHOHANA LEÓN LEÓN
Radicado: 2020-00243

Visto el informe secretarial que antecede, por ser procedente se accederá a la solicitud deprecada por el vocero judicial de la parte ejecutante y en consecuencia se oficiará a la MEDIMAS EPS, para que informen sobre la dirección de correo electrónico y de notificaciones del señor FABIO ALDEMAR LEÓN LARGO, de acuerdo con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 291 del Código General del Proceso.

Ahora bien, de entrada se niega la solicitud referente a la notificación personal de la señora LEIDY JHOHANA LEÓN LEÓN por parte de secretaría, toda vez que dicha carga procesal recae única y exclusivamente sobre la parte demandante y no del Despacho realizarla, además es la parte interesada en que se surta ese acto de comunicación y se impulse el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 07 del 22 de enero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)

ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO

Secretaria

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SUPÍA CALDAS**

OFICIO NÚMERO: 096

Enero 21 de 2021

Señores

MEDIMAS EPS

Referencia:

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO – CESCA NIT. 890803236-7

Demandados: FABIO ALDEMAR LEÓN LARGO C.C. 15.929.455

Radicado: 2020-00243

Con el respeto de siempre, le informo que mediante auto de la fecha se dispuso oficiarle para que informen sobre los datos de correo electrónico y de notificaciones del señor ERICA HERNÁNDEZ GARCÍA C.C. 15.929.455, de acuerdo con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 291 del Código General del Proceso

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

Edif. Casa de La Justicia, Cra. 7ª N° 24-42 Supia, Caldas, Tel. 8560633

E-mail: jprmpalsupia@cendoj.ramajudicial.gov.co